



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 2 de octubre de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3495-HURTADO ESCALANTE MARIELA
 DOMICILIO CALLE 67 C NUMERO 10 A, ENTRE CALLE TALAMANTES Y CALLE 12
 RFC HUEM611127MI6 TELEFONO 981 81 1 49 09
 DÍAS ENTREGA 8 HÁBILES FECHA VIGENCIA 10/10/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 UNIDAD 10-Dirección de Capacitación y Desarrollo Administrativo
 PARTIDA 5211-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

02/10/2017 0:00:00



OC-0710
R0410-0006
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0063	MICROFONO DE CONDENSADOR DE CUELLO DE GANZO MOD. MIC-600	PIEZA	1	\$1,086.20	\$1,086.20	16	\$173.79	\$1,259.99
0064	BASE PARA MICROFONO TIPO CUELLO DE GANZO MO MIC-605	PIEZA	1	\$982.75	\$982.75	16	\$157.24	\$1,139.99
0065	MEZCLADORA USB PORTATIL DE 3 CANALES MOD. MIX-150, ESTO INCLUYE CABLE 2 PULGADAS PARA RCA DE 7.2 M CON CONECTORES DORADOS MOD. 254-225.	PIEZA	1	\$1,643.79	\$1,643.79	16	\$263.01	\$1,906.80

Total de articulos 3

SubTOTAL \$3,712.74
 IVA \$594.04
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$4,306.78

(SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 78/100 M.N)

Cadena original: |04|10|5211|OC-0710|3495|43067784|02102017|3|98|
 Cadena encriptada: eqRB4P314XyNIEfn7/zarMnqYv7vYou592N80D50G52i2yrj6j8s33XPT0UjqHlyagc;vcbvfy=
 SIACAM: Directa
 Id Solicitud SIACAM: 37164
 Folio SIACAM: 0115
 Código SIACAM:



5c1ae6c1e943458ca7e9a6352b45f61

Recibí
Marco A. Rodríguez R.
 OCT. 3/2017

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINÚA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova

Lic. Víctor Manuel Zavala Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Encargada de despacho de la Dirección de Recursos Materiales, en ausencia de la Licda. Elsy Daniela Chuc Solís, con fundamentos en el art. 30 del reglamento interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del estado de Campeche

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial